MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

EMPRESA DOSQUEBRADAS DE TODOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Dosquebradas, 28 de agosto de 2023.

DOCTORA
LUZ MARIA VIANA
ALMACENISTA GENERAL
Municipio de Dosquebradas

ASUNTO: NOTIFICACIÓN SUPERVISIÓN.

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito notificarle que, a partir de la fecha, deberá realizar las obligaciones relacionadas con la SUPERVISIÓN del contrato de prestación de servicios No. 2454 de 2023 suscrito entre el **MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS Y JHON MAURICIO CUARTA CANO,** identificado(a) con cedula de cuidadania **No. 10,027,060**, cuyo objeto es: **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ALMACÉN GENERAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS - RISARALDA".**

Es importante recordar le las responsabilidades que enmarca el Capítulo IX del Manual de Contratación contenido en el **DECRETO 544 DE DICIEMBRE 20 DE 2022, "Por medio del cual se adopta el Manual de Contratación".**

En cuanto a las obligaciones que desprenden el actuar como supervisor, se solicita diligenciar el formato **Informe Parcial de Supervisores y Interventoría V.2**, con el fin de realizar seguimiento y evidenciar el estado actual de ejecución de los procesos contractuales que se encuentran bajo su supervisión, así mismo se deberá reportar situaciones que ameriten requerimientos u anomalías que puedan poner en riesgo la normal ejecución de las actividades enmarcadas en el contrato designado, este informe se debe de presentar cada **TRIMESTRE** de la pertinente ejecución y un informe final al momento de terminación del plazo del mismo, dicho informe lo deberán enviar al correo: administrativa.secretario@dosquebradas.gov.co

Atentamente,

CARLOS ALBERTO DEL RIO RESTREPO
Secretario de Asuntos Administrativos

Proyecto: Fernando S.